G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Proyecto de ley

Número: PDLEY-2024-23-GCABA-AJG

Buenos Aires, Martes 5 de Noviembre de 2024

Referencia: EX-2024-40038852- -GCABA-DGTALMHF s/Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones octubre 2024

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Homologar las condonaciones de deudas por Gravámenes Inmobiliarios, Patentes sobre Vehículos y por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, autorizadas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, mediante las Resoluciones que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Ley, en virtud de lo dispuesto en el artículo 182 del Código Fiscal (T. O. 2024) y sus modificatorias.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Digitally signed by Nestor Osvaldo GRINDETTI
Date: 2024.11.05 08:54:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

P/P Nestor Grindetti
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Nestor Osvaldo GRINDETTI
Date: 2024.11.05 11:25:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nestor Grindetti
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Jorge MACRI
Date: 2024.11.05 15:59:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.05 15:59:54 -03:00

ANEXO

ACTUACIÓN	TITULAR	TRIBUTO	NÚMERO	RESOLUCIÓN Nº	IMPORTE
E.E. 09609711/GCABA-DGR/2022	Marcela Milagros Juárez DNI 17.958.774	Gravámenes Inmobiliarios	1690700	321/GCABA-AGIP/2024	$ 90.375,11
E.E. 20619951/GCABA-MGEYA/2023	Mauricio Maximiliano Inzunza DNI 30.733.859	Patentes sobre vehículos	BFU878	359/GCABA-AGIP/2024	$128.951,61
E. E. 21648127/GCABA-DGR/2023	Birginia Escalera Quiroga DNI 93.987.138,	Ingresos Brutos	27-93987138-7	371/GCABA-AGIP/2024	$ 43.854,95
E.E.16492918/GCABA-DGR/2024	Marcelo Gabriel Tapia DNI 25.847.727	Ingresos Brutos	20-25847727-9	374/GCABA-AGIP/2024	$140.302,29
E.E. 23657147/GCABA-MGEYA/2023	Esteban Sebastián Fourmantin DNI 26.127.041	Ingresos Brutos	20-26127041-3	391/GCABA-AGIP/2024	$ 191.026,82,

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-40431625-GCABA-MHFGC

Buenos Aires, Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: EE N°40038852-GCABA-DGTALMHF-2024 Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones - Octubre 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gustavo ARENGO PIRAGINE
Date: 2024.10.24 13:30:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Arengo Piragine
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.24 13:30:52 -03:00

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Mensaje

Número: MEN-2024-28-GCABA-AJG

Buenos Aires, Martes 5 de Noviembre de 2024

Referencia: EX-2024-40038852- -GCABA-DGTALMHF s/Proy. de Ley y Mensaje – Homologación Condonaciones octubre 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el presente Proyecto de Ley, a través del cual se propicia la homologación de la totalidad de las condonaciones de deudas autorizadas por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 182 del Código Fiscal (T. O. 2024) y sus modificatorias.

Cabe destacar, que la citada norma legal establece el deber de remitir a esa Legislatura para su homologación, durante los meses de mayo y octubre de cada año, las condonaciones efectuadas.

Mediante las Resoluciones Nros. 321-GCABA-AGIP-2024, 359-GCABA-AGIP-2024, 371-GCABA-AGIP-2024, 374-GCABA-AGIP-2024, y 391-GCABA-AGIP-2024, se condonaron las deudas por Gravámenes Inmobiliarios, Patentes sobre Vehículos y por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos que mantienen diversos contribuyentes con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de lo expuesto solicito, por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MARIA CLARA MUZZIO

S _____/ _____ D

Digitally signed by Nestor Osvaldo GRINDETTI
Date: 2024.11.05 08:54:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

P/P Nestor Grindetti
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Nestor Osvaldo GRINDETTI
Date: 2024.11.05 11:26:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nestor Grindetti
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Jorge MACRI
Date: 2024.11.05 15:59:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.05 15:59:30 -03:00